

Informe Almagro (OEA): ¿El gobierno de Maduro es democrático? (Parte I)



Tiempo de lectura: 5 min.

[José E. Rodríguez Rojas](#)

Jue, 07/07/2016 - 08:10

El propósito central del informe, presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 23 de junio, fue hacer una evaluación del carácter democrático del gobierno de Nicolás Maduro. A tal fin se partió de la definición de democracia contenida en los artículos 3 y 4 de la Carta Democrática Interamericana donde se enumeran los elementos esenciales de una democracia. Tomando como referencia estos

elementos, en el informe se define la democracia en primer lugar como un régimen de libertad, libertad de expresión, de asociación, de reunión, de prensa. El concepto incluye también una ciudadanía empoderada, una judicatura independiente. Una estructura de seguridad que tenga la confianza del pueblo y que rinda cuentas. Es además el ejercicio del poder dentro de un Estado de derecho. Los gobiernos democráticos tienen una responsabilidad hacia sus ciudadanos, de proveer seguridad. Dar acceso a las necesidades básicas, proteger los derechos humanos y rendir cuentas.

Tomando el concepto de democracia ya señalado como marco de referencia, el Secretario General de la OEA aborda el análisis de la crisis social y humanitaria que atraviesa Venezuela, la violencia y corrupción desenfrenada y finalmente las restricciones a la libertad y la precaria separación de poderes que existe en el país. Hicimos una síntesis del Informe que dividimos en dos partes a fin de facilitar la lectura; en la parte I incluimos la crisis social y humanitaria, la violencia y la corrupción. Las restricciones a la libertad y la separación de poderes las abordamos en la parte II, que serán difundidos en un segundo artículo. En esta segunda parte incluimos las conclusiones a las que llegó el Secretario General de la OEA sobre el carácter democrático del gobierno venezolano. A continuación insertamos la síntesis, las frases entre comillas son citas textuales del texto.

1.Precariedad de los derechos sociales:

El que debería ser uno de los países más ricos de la región se encuentra enfrentando niveles de pobreza sin precedentes. Venezuela ocupa el 9° lugar mundial con la peor tasa de desempleo. 73% de los hogares y 76% de la población se encuentran en situación de pobreza (año 2015). El salario mínimo equivale a 13,75 dólares al mes lo que equivale a 50 centavos de dólar por día. La escasez de alimentos alcanzó a 82% en enero del 2016. 87% de los venezolanos declaran que no tienen el dinero suficiente para comprar los alimentos que necesitan. Se requieren 16 salarios mínimos para alimentar debidamente a una familia. Una cuarta parte de la población vive con menos de dos comidas al día. La desnutrición afecta a los más vulnerables. La tasa de mortalidad infantil se está incrementando, así como los problemas de crecimiento en los niños.

2.Crisis humanitaria:

-La falta de agua y electricidad se ha tornado común limitando la prestación de servicios de las instituciones públicas.

-Falta de insumos básicos y sustancias como el cloro para el tratamiento de agua, ha dado lugar a un aumento de las enfermedades transmitidas por el agua.

-Sistema de salud enfrenta serios problemas por carencia de equipos, doctores y medicinas. Servicios médicos debilitados por el deterioro de la infraestructura, la falta de mantenimiento y actualización de los recursos y equipo técnico, lo que se agrava todavía más por la escasez de medicinas e insumos. Los pacientes deben aportar los insumos en caso de tratamiento en los hospitales públicos, si estos se acaban deben interrumpir el tratamiento.

-La inestabilidad ha dado lugar a la inmigración masiva de profesionales de la salud. Han cerrado la mayoría de los centros de salud cuyo personal era de origen cubano

-En enero de 2015 la Cámara Farmacéutica reportó deuda de 6000 millones de dólares con proveedores internacionales. Farmacias solo pueden surtir 7 de cada 100 medicamentos.

-El 5 de abril la Asamblea Nacional (AN) promulgó una ley para atender “la crisis humanitaria de salud”. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) la declaró inconstitucional.

3. Violencia y delincuencia:

-Saques: la violencia ha estado aumentando en el periodo reciente en la medida que se agudiza la escasez. Se han reportado más de 250 casos de saqueo en todo el país. Los transportes de alimentos y bebidas al igual que los centros comerciales y almacenes han sido objeto de saques. También se han incrementado las protestas de la población por la escasez. La represión de las protestas ha ocasionado víctimas mortales.

-La delincuencia ha alcanzado niveles históricos. El gobierno reconoció que, en el año 2015, ocurrieron 58,1 homicidios por 100.000 personas. La sociedad civil cuenta 90 homicidios por cada 100.000 personas. En el año 2015 el número de muertes violentas fue superior al registrado en Afganistán.

-“La policía, la GN, los jueces, la fiscalía y el personal carcelario están involucrados de manera tácita o expresa en la delincuencia organizada”.

-El gobierno ha establecido una fuerza paramilitar para reprimir a la delincuencia organizada que ha sido acusada de ejecuciones sumarias.

- En los últimos cuatro años murieron 1320 integrantes de las fuerzas policiales y militares a manos de los delincuentes. La mayoría de ellos no estaban de servicio a la hora de su muerte.

-“Venezuela está en un estado perpetuo de lucha civil”.

4.Corrupción:

-La Comisión de Contraloría de la AN ha estimado gastos del gobierno por 69.000 millones de dólares, por presunta corrupción.

-Ex integrantes del gabinete del difunto presidente Chávez señalan la desaparición de ingresos petroleros por el orden de 300.000 millones de dólares.

-Transparencia Internacional clasifica a Venezuela en el lugar 158 entre 168 países evaluados en lo que se refiere a corrupción. Es el caso más extremo de la región latinoamericana. Los países que están debajo de Venezuela son regímenes ilegítimos o países devastados por guerras prolongadas.

-75% de los venezolanos creen que la corrupción es generalizada.

5.Comentario final

Como se ha visto, el concepto de democracia implica que los gobiernos tienen una responsabilidad hacia sus ciudadanos, de proveer seguridad y dar acceso a las necesidades básicas, proteger los derechos humanos y rendir cuentas. Lejos de esto el gobierno venezolano ha contribuido a crear una crisis social y humanitaria sin precedentes y elementos del mismo han estado involucrados en la delincuencia organizada. Como lo ha postulado el Secretario General de la OEA “el gobierno se ha olvidado de defender el bien mayor, el bien colectivo”. Adicionalmente, mientras el país se hunde en una crisis social y humanitaria y la violencia se disemina con la complicidad de las autoridades, la corrupción prospera sin control alguno. Ello lleva a Almagro a insistir en el tema ético. A este respecto señala que aquellos que han elegido representar al pueblo en funciones de gobierno deben estar conscientes de que esto “es un servicio público... no es un negocio donde las personas buscan un beneficio”. A lo largo de su exposición el Secretario General insiste en que “lo que hemos atestiguado en Venezuela es la pérdida del propósito moral y ético de la

política” debido a la corrupción generalizada del régimen chavista-madurista.

(El Informe presentado por Almagro fue culminado en mayo de este año, tiene 132 páginas; la presentación del 23 de junio es una versión actualizada y condensada del documento previo que tiene 17 páginas de extensión. Para la elaboración de esta síntesis hemos tomado como base la versión de la presentación del informe difundido por El Nacional)

Profesor UCV

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)